

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2718/20

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2020, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente la segunda Modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2020.

La citada Modificación se encuentra expuesta al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

La Modificación es la siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS		
BAJAS		
20-151-22704	Prestación de Servicios de Urbanismo	511,10 €
20-1522-632000	Inversión en Edificios Municipales	10.000,00 €
20-160-21000	Mantenimiento de Alcantarillado	110,00 €
20-1621-22701	Recogida de Contenedores	1.000,00 €
20-163-13103	Laboral Temporal Aytº	2.000,00 €
20-163-16052	Seguridad Social Temporal Aytº	550,00 €
20-341-22609	Promoción Deporte	2.000,00 €
20-334-22609	Actividades Culturales	35.000,00 €
	<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>51.171,10 €</b>



AUMENTOS		
20-1522-13000	Básicas Limpiadora	184,00 €
20-1522-21200	Mantenimiento Local Jubilados	550,00 €
20-1531-21000	Mantenimiento Travesía	550,00 €
20-1532-21000	Mantenimiento vías públicas	4.500,00 €
20-1532-60901	Obra de Alumbrado	5,60 €
20-1532-61900	Obra de Aceras	46.000,00 €
20-161-61900	Obra de Tubería Urb. Dehesa	15.000,00 €
20-1621-21000	Mant. Vertederos y Escombreras	200,00 €
20-163-21000	Material de limpieza de vías	4.500,00 €
20-164-21000	Mantenimiento Cementerio	2.000,00 €
20-171-21000	Parques y Jardines	700,00 €
20-312-21200	Mantenimiento Consultorio	2.500,00 €
20-323-21200	Mantenimiento Colegio	600,00 €
20-342-21000	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1.150,00 €
20-342-21200	Mantenimiento Piscina	1.500,00 €
20-425-22100	Suministro Punto de Recarga	1.316,20 €
20-430-13103	Trabajadores ELTUR 2020	17.000,00 €
20-430-16052	Seguridad Social ELTUR 2020	6.000,00 €
20-450-21000	Mantenimiento infraestructuras	2.900,00 €
20-929-22699	Otros Gastos	3.500,00 €
		<b>110.655,80 €</b>
LOS AUMENTOS SE FINANCIARAN:		
DISMINUCIÓN DE PARTIDAS: <b>51.171,10 €</b>		
CON CARGO AL AUMENTO DE AYUDA DE ELTUR: <b>10.000 €</b>		
REMANENTE DE TESORERÍA: <b>49484,70€</b>		

Higuera de las Dueñas, 22 de diciembre de 2020.

EL Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.